



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
04/01/2023
ACTA

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 9:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

Observación: La Concejala Srta. Fernanda Galeb, se encuentran con Licencia Médica.

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°36 DEL 2022
3. PRESENTACIÓN PROGRAMA PRODESAL SOLICITUD DE APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL PROGRAMA DE ACCIÓN LOCAL 2023, PRODESAL
4. PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES DE VERANO DIDECO
5. MODIFICACIÓN SESIONES DE CONCEJO
6. CUENTA DE COMISIONES
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
8. PUNTOS VARIOS (AVENIMIENTO CAUSA JUDICIAL).

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal, saluda a todas y todos los presentes, da la bienvenida a esta Sesión de Concejo Ordinario N°01 del 2023,

2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°35 DEL 2022:

Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria N°36, sin objeción.

3. PRESENTACIÓN PROGRAMA PRODESAL SOLICITUD DE APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL PROGRAMA DE ACCIÓN LOCAL 2023, PRODESAL:

Sr. Alcalde presenta al Sr. Mario Mariñan que realizará la presentación del programa Prodesal 2023, al concejo para aprobación de recursos que aporta el municipio al convenio con INDAP.

Sr. Mario Mariñan expresa que este programa centra la atención en 179, usuarios que están entre el 0% y 50% del registro social de hogares, de bajos recursos que desarrollan la agricultura en ecosistemas frágiles agravado por el cambio climático, son microproductores y productores con baja dotación de recursos productivo y activo, combinan distintas fuentes de ingresos para vivir, el objetivo del programa es entregar ingresos y actividades conexas por venta de excedentes, para complementar el ingreso del hogar.

Sr. Mario Mariñan informa que en este programa se trabaja con dos ejes:

Eje Social: Está relacionado a mejorar la calidad de vida del usuario. Proyectos para mejorar la rentabilidad, producción en época de invierno mejorando el micro clima del cultivo.



Micro Túneles Agrícolas



Mejoramiento a los Corral



Mejoramiento a los Invernaderos



Holladura para plantación de frutales



Micro Túneles Agrícolas



Sala de venta y almacenamiento

Eje Productivo: contribuye a mejorar la rentabilidad y producción familiar campesina:

Crianceros Norte y Crianceros Sur: Mejorar alimentación (forraje-pellet), Disminución de masa ganadera, Adquisición de insumos (FOA), Manejo Sanitario (Eprinex-Promotor-L), Mejoramiento de corral (IFP), Capacitaciones especializadas.



Rubros Agrícola: Adquisición de insumo (FOA), Mejorar infraestructura, maquinaria y sistemas de riego (IFP-PROMR), Desarrollo alternativo, vinculación estratégica, Manejo agronómico del cultivo (rotación, fertilización, Mip, etc.), Comercialización y expansión.



Sr. Mario Mariñan expresa que este es un fondo de operación anual 2022, el aporte de INDAP, es de \$65.992.345, que aumenta por los gastos generales a \$67.043,481, por la unidad operativa.

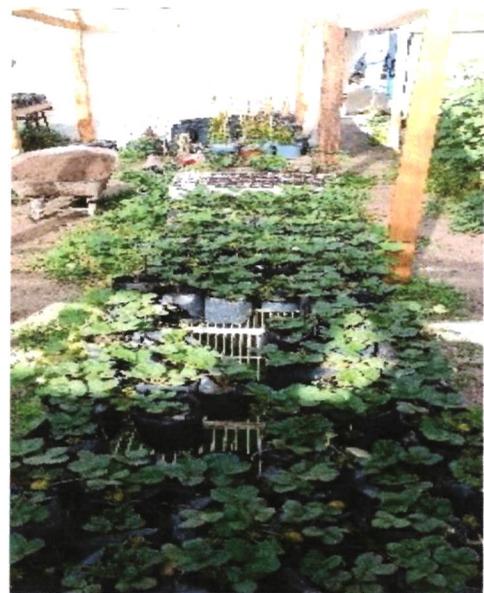
El aporte del municipio es de \$10.515.920, aumentado a \$11.684.355, por los gastos generales por la unidad operativa, quedando un monto general de \$78.727.836, estos recursos son utilizados para el pago de sueldos del equipo técnico y para la mesa de coordinación y actividades conversas que se hacen en el programa, además a los usuarios se les hace entrega de un bono para que puedan comprar insumos, medicamentos, fertilizantes, herramientas para iniciar su labor, se postula a los diferentes concursos de proyectos, para aportar al fortalecimiento de los agricultores.

Fondo de Operación Anual (FOA):

1. Entrega de \$115.000 por usuario + \$6.000 aporte propio del usuario, el año anterior se entregó 155 FOA de 179, completando un total de \$17.825.000.

Inversión de Fortalecimiento Productivo (IFP): respecto al valor que se les entrega es de \$1.000.000 como máximo por usuario, se abre el concurso se elabora el proyecto, postula y en el año se llega a un monto de \$ 24.669.391.

Multirubros Agrícolas: Adquisición de insumo (FOA), Mejorar infraestructura, maquinaria y sistema de riego (IPF-PROMR), Manejo agronómico del cultivo (rotación, fertilización, Mip, etc., Plan de manejo pecuario.



Actividades Realizadas en 2022:

1. Profesionalización de equipo técnico. (Ing. Agropecuario y Ing. Agrónomo).
2. Programa de Capacitaciones; B.P.A., Marketing Digital, Elaboración de Alimentos
3. Procesados, Charla DGA, Producción Caprina, Producción Aviar y Curtiembre en Cuero de Cabra.
4. Día de campo (realización de 3 capacitaciones).
5. Visita a experiencia exitosa, Alto del Carmen.
6. Gira técnica Ovalle. Visita a plantales caprino productivos.

Sr. Mario Mariñan expresa que el aporte que se solicita al municipio, para ejecutar el programa el 2023, es por un monto de \$17.430.589, aporte que es utilizado en el pago de Enero y Febrero, porque en estos meses no tenemos contrato lo que conlleva que no se puedan realizar actividades en esos meses debido a que INDAP, Hace la transferencia desde Marzo a Diciembre, porque al no tener un contrato, no se puede salir a terreno.

Sr. Alcalde felicita el trabajo realizado por el programa.

Saludo a la Comunidad:

Concejal Sr. Artemio Trigos entrega un saludo a la comunidad, deseando un feliz año, salud e invita a los vecinos a no perder el saludo y la amistad, para que tengan una buena participación en la comuna.

Programa en Sectores Rurales:

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que el conocimiento de las dificultades que hay en los sectores rurales, para desarrollar este programa fue por el equipo anterior, manifiesta que lo único que conoce es el Mercado Campesino e informa que ellos se instalarán en la plaza este Viernes y consulta cuantos beneficiarios son.

Sr. Mario Mariñan expresa que son 179, usuarios distribuidos en 4 grupos productivos, todos son de los sectores rurales, los más alejados son los Crianceros del Norte que están más cerca de la Cordillera.

Funcionario del Programa:

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta de cuando está trabajando en Prodesal Don Mario Mariñan y el veterinario Don Luis Moreno, expresa que es un gran apoyo para el sector rural.

Sr. Alcalde informa que Don Luis Moreno esta trabajando hace un año y medio, Don Mario Mariñan está desde el mes de Junio del 2022.

Sr. Mario Mariñan expresa la importancia del trabajo del veterinario por sus conocimientos que entrega a los sectores rurales para el desarrollo del programa y el beneficio de los animales,

Visita a los Beneficiarios:

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta un saludo afectuoso a la comunidad y a todas y todos los presentes, expresa que se entiende que esta presentación se refiere al trabajo realizado el año 2022, consulta cuantas visitas se hizo a los beneficiarios durante el año, si eso está estipulado en alguna parte cuantas visitas se les hizo a los 179, beneficiarios en el año.

Aporte Solicitado:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa respecto a los aportes que están solicitando para el Programa Prodesal 2023, relacionado a los sueldos entre los meses de Enero, Febrero o Marzo, debido a que la transferencia se realiza después, consulta si estos recursos se recuperan una vez que se hace el traspaso por el convenio o el programa contempla desde Marzo a Diciembre

Programa Prodesal:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que Prodesal es un Programa de Desarrollo a un sector vulnerable, tanto de Crianceros como de Agricultores, plantea necesario fortalecer mucho más este programa, para que otras personas postulen y así tener la oportunidad de avanzar al desarrollo de la economía, buscando un programa de colaboración para trabajar de la mano con Prodesal y abarcar a una mayor población que nos permita el desarrollo en la agricultura campesina.

Sr. Mario Mariñan informa que en el programa tenemos un plan de trabajo anual realizando 3 visita al año, dependiendo de la lejanía de los sectores, en el año 2022, se cumplió casi con la totalidad de las visitas, respecto a los dineros se puede realizar todo el programa con el aporte de INDAP, anteriormente no se podía hacer cualquier actividad, pero ahora la normativa cambio lo que nos permite realizar cualquier tipo de actividad, giras técnicas, capacitaciones, alimentación del personal, lo más importante asesorías especializadas que están incluidas dentro del plan, por esa razón la solicitud al concejo se hace ahora, para cubrir el sueldo de estos meses de los funcionarios.

Sr. César Zarricueta, Director de Dideco, informa que a través de la Direccion de Desarrollo Comunitario se va a solicitar a la Administración y al concejo, la creación del departamento agrícola, para complementar el trabajo de Prodesal, que a su vez permitirá una mayor cobertura.

Concejala Sr. Luis Valderrama entrega un saludo afectuoso a la comunidad y a todas y todos los presentes, consulta que dentro lo expuesto hay 4 grupos a cuantos grupos puede optar cada beneficiario.

Sr. Mario Mariñan informa que los usuarios cumpliendo con todos los requisitos, son inscritos por INDAP, cuando están acreditados, recién pueden ingresar al Programa de Prodesal, en esta temporada egresaron 23 usuarios, que a su vez pueden ingresar 23 usuarios nuevos que lo van haciendo paulatinamente hasta complementar los 23 nuevos cupos.

Sr. Alcalde consulta a Don Mario Mariñan, cual es la petición expresa al concejo.

Sr. Mario Mariñan expresa que la solicitud al concejo es que apruebe los \$17.430.589, INDAP, Nos informó que para este año aumento el aporte en un 4%, lo que es una mejora para nuestros sueldos.

Sr. Mario Mariñan informa que se trabaja con 179 usuarios, que hemos tenido recambio por que algunos han fallecido, se mantienen en 179, la estrategia que se ha tenido es cuando hay casos que son familia, se deja a uno solo, para liberar cupo y la ayuda llegue a otro beneficiario, y los egresos son las personas que han logrado surgir y aumentar su producción, los grupos se dividen en cuatro grupos productivos, Crianceros Norte, Crianceros Sur que se dedican al ganado caprino que reciben ayuda de parte del estado por parte de la Seremi de Agricultura en forraje, asesoría veterinaria etc., el rubro agrícola son aquellos que tienen hortalizas o huertos frutales y los microproductores son los que tienen ganado y huerto frutales, agroecología, agroturismo etc.

Concejala Sra. Deisy Saavedra entrega un saludo afectuoso a la comunidad y a todas y todos los presentes, consulta respecto a los proyectos como participan los usuarios.

Sr. Mario Mariñan informa que los 179, usuarios los 4 grupos tienen representantes, cuando hay alguna actividad se convocan a todos ellos los que a su vez transmiten al resto toda la información, respecto al plan de capacitación es relacionado a la agricultura o al ganado caprino y se ha estado nivelando a todos los usuarios en dos o tres jornadas al año, para que tengan conocimiento científico y conozcan las leyes del servicio ganadero y los protocolos que tiene el ministerio de salud en cuanto a las labores agrícolas.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si las visitas son por usuarios, considera que un veterinario es muy poco para todos.

Sr. Mario Mariñan informa que de acuerdo a las exigencias de INDAP. Un mínimo o un máximo, pero igual dependemos de la disponibilidad el vehículo, se no facilita los martes y jueves el vehículo municipal que es bastante provechoso para el programa, sobre todo cuando se visita a la gente de cordillera las jornadas son muy extensas, respecto al 1 veterinario para ocho mil ganados es muy poco.

Programa 2023-2022:

Concejala Sr. Hugo Páez consulta si el programa del año 2023, se enfoca en el mismo programa del año 2022.

Sr. Mario Mariñan informa que los programas se van enfocando cada año según las dificultades que hayan existido en el año anterior, se va cambiando el plan de trabajo.

Sra. Cécica Medina, Directora de Control hace un alcance respecto a la disponibilidad presupuestaria, para ver si en el presupuesto está contemplado este gasto.

Directora de Administración y Finanzas (S), Srta. Teresa Illanes, informa respecto al programa de Prodesal, estos recursos fueron aprobados por el Presupuesto 2023, por un monto de ocho millones y fracción, lo que están solicitando un aporte de \$17.825.000, para poder aprobar ese monto total, hay que presentar una modificación presupuestaria, considerando que recién estamos trabajando con este presupuesto 2023, recién durante esta semana van ser ingresado los recursos, por lo tanto esta modificación no va ser de inmediato hay que esperar unas dos semanas más, se podría aprobar ocho millones y después la diferencia que falta, para completar el monto total.



Ropa Corporativa:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que uno del ítem para aprobar es compra de ropa corporativa, consulta para quien va ser esta ropa, para todos los departamentos, que además es fondo de terceros, me quedo con esa duda, no estoy de acuerdo que solo para algunos funcionarios.

Sr. César Zarricueta aclara que no es ropa corporativa, sino que elementos de protección, son EPP, así lo explicó Mario en la exposición.

Sr. Alcalde expresa que hay que modificar el cuadro para que aparezca como EPP, como se ha planteado.

Concejal Sr. Artemio Trigós respecto a estos recursos que solicitan para el pago de sueldo en los meses estivales consulta si se puede hacer uso para el pago de estos funcionarios.

Srta. Teresa Illanes expresa que puede hacer un traspaso de estos recursos con la modificación que diga ocho millones a Prestación de servicios solamente.

Sr. Alcalde expresa que existe la flexibilidad de acuerdo al convenio para pagar los sueldos.

Concejal Sr. Hugo Páez solicita que se cambie el cuadro donde dice compra de ropa corporativa, además la información la recibimos solamente el día de ayer, por lo tanto, no con el tiempo suficiente para analizar la información, manifiesta su aprobación, pero solicita poder fiscalizar el programa 2022, de Prodesal.

Sr. Alcalde consulta si se refiere a los gastos el concejal.

Concejal Sr. Hugo Páez concejal responde que sí.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que estas presentaciones antes de llegar al concejo deben venir con sus antecedentes completos incluido el certificado de disponibilidad presupuestaria, plantea que no se puede estar en el concejo revisando de donde se van a sacar estos recursos, se debe hacer con antelación.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Sr. Alcalde acoge la solicitud de la concejala y además solicita a la Directora de Control, Sra. Cécica Medina, hacer una evaluación de los gastos del INDAP y el Programa de Prodesal.

Sra. Cécica Medina, consulta si Control debe hacer una fiscalización Programa de Prodesal.

4. PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES DE VERANO DIDECO:

Sr. César Zarricueta, Director de Dideco, informa que en reunión se presentó detalladamente las actividades que se realizarán durante los meses de verano, comenzando con el expo de Emprendedores el día 16 de enero del presente año.

Gigante del Baby Fútbol, esta actividad será todo el mes de Febrero, convocando a todos los clubes deportivos de la comuna, Vallenar avanza con la Cultura, donde existe un convenio con las Artes, las Culturas y el Patrimonio, para fortalecer el uso del Centro Cultural, Ojos de Agua 13/01/2023, Vallenar avanza con cultura actividad Títeres Ojos de Agua 20/01/2023, EN EL Centro Cultural Víctor Acosta, 2º versión festival gastronómico con identidad, se desarrolla en conjunto Cultura y Fomento Productivo, Vallenar celebra el amor el 14/02/2023, día de los enamorados en la plaza Ambrosio O'Higgins, Vallenar avanza con cultura, Vallenar avanza con amor, cierre del mes del amor el 24/02/2023.

Sr. César Zarricueta manifiesta que es importante la integración de las zonas rurales, considerando lo que, planteado en concejo anteriores, por lo tanto, se realizaran tardes de músicas en los sectores rurales, actividad de la fiesta de la espuma para optimizar el recurso hídrico debido a los escasos de agua, llevándolo a diferentes sectores en conjunto con Gestión Territorial y la OPD, ese sería el programa de verano donde cabe destacar que están vinculados todos los departamentos del municipio y señalar que estamos trabajando con otros grupos organizados e instituciones de la comuna. 44.46

Concejal Sr. Hugo Iriarte entrega un saludo afectuoso a la comunidad, respecto al programa de las actividades de verano, expresa que es un programa bastante integrador, manifestando que unas de las observaciones que se han hecho siempre en este concejo era que no se integraban los sectores rurales y poblacionales, expresa una duda acerca del campeonato de baby fútbol, consulta donde se va a realizar en diferentes sectores o en un lugar definido.



Sr. César Zarricueta informa que se realizará en diferentes sectores para que todos puedan participar y tener una buena convocatoria, pero también se realizará en el polideportivo y en el centro

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si hay claridad respecto al costo asociado a estas actividades de verano.

Sr. César Zarricueta informa que no tiene la matriz financiera, expresa que se las enviará a sus correos, pero en la reunión se analizaron los gastos del programa, pero aproximado el valor sería de 45 millones de pesos.

Integrar Actividad Inclusiva al programa:

Concejal Sr. Luis Valderrama manifiesta que sería importante considerar una actividad inclusiva, para concientizar lo que es otro tipo de condición, puede ser una actividad familiar considerando que existen aproximadamente 11 agrupaciones con discapacidad en Vallenar.

Centro Cultural Víctor Acosta:

Concejal Sr. Luis Valderrama considera importante arreglar el acceso del centro cultural en la parte principal, plantea que cuando fue estaba cerrado con candado, puede llegar alguien en silla de ruedas o bastón, es necesario que esa puerta este abierta, es importante que así sea , porque es el acceso para las personas con problemas de movilidad, la última vez se dio un argumento que la entrada era por calle Colchagua, expresa que es complejo la entrada por ese lado, porque quien abre la puerta, la vereda es angosta, considera que sería bueno mantener esa puerta abierta.

Sr. César Zarricueta expresa que sería positivo e importante evaluar desde a mesa inclusiva que trabaja el municipio mes a mes, informa que se está desarrollando un trabajo profundo con la mesa, por lo que considera importante levantar un programa de actividades, se hace todo lo posible para que las actividades tengan un sello inclusivo, solicita que cuando pase este tipo de inconveniente en el centro cultural, le informen, para buscar una solución, para estas personas con discapacidad.

Exposición Emprendedoras:

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta si a las Emprendedoras les tienen un lugar, manifiesta preocupación por la calle Prat.

Sr. César Zarricueta informa que tiene una reunión en los próximos días y por la información que ellas me entregaron el lugar es el paseo ribereño.

Actividad de Aniversario:

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que es el aniversario de Vallenar, consulta si tiene el libreto de la actividad

Sr. César Zarricueta informa que la actividad es para mañana y se está coordinando por el gabinete

Recuerdo al ex concejal:

Concejal Sr. Artemio Trigos plantea la posibilidad de enviar un mensaje de cumpleaños al ex concejal, Don Luis Bogdanic Caminada, que cumplía en esta fecha 05 de enero, sugiere si le pueden dedicar algún minuto de recuerdo

Sr. César Zarricueta informa que será incluido en el programa a través del gabinete del municipio.

5. MODIFICACIÓN SESIONES DE CONCEJO:

Secretario Municipal (S), expresa que en un concejo anterior habían manifestado hacer un cambio de las sesiones en los meses de Enero y Febrero a partir de la próxima semana.

Sr. Alcalde cual es la propuesta para que les acomode a lo que están planteando para este receso, Sr. Alcalde propone el día Lunes y Martes, desde las 9:00 horas

Acuerdo N°04/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba cambiar las sesiones de concejo por el mes de Enero y Febrero del año en curso, para los días: Lunes y Martes desde las 9: horas, en la sala del concejo municipal.

6. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión de Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte, presidente de la comisión, solicita una reunión para el día Viernes 06 de Enero a las 15:00 horas, en la sala de sesiones, invitar al Director Jurídico y los concejales y concejalas, que estaba pendiente desde Diciembre.

Sr. Alcalde plantea que el punto a modificar del reglamento, se comparta con el Secretario Municipal, a fin de enviar la información al Director Jurídico.

Comisión de Nueva Economía:

Concejal Sr. Hugo Páez, solicita reunión de comisión, para el día Lunes 9 a las 15: horas, en la sala de sesiones, en relación al comercio establecido en calle Santiago, invitar al Director Jurídico, Rentas, Inspección, seguridad Ciudadana y a los representantes de locatarios.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

Control Interno:

1.Memo N°73, Solicita acuerdo para decretar la terna de subrogancia del cargo de Directora de Control Interno, en atención a lo señalado en el artículo 70 de la Ley N°18.883.

Sra. Célca Medina expresa que es necesario decretar esta terna de subrogancia, debido que la persona que generalmente hace el reemplazo, Sra. Ester Aguilar Palma en este último tiempo ha tenido situaciones de salud, el año pasado tuvo su operación, por lo que estuvo con licencia, además ha tenido subrogancia en otras unidades, y en caso de impedimento de esta Directora o por feriado legal, se hace necesario decretar esta terna de subrogancia y para ello, se requiere acuerdo de concejo, como lo señalan los dictamen de Contraloría.

Concejales y concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°03/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba terna de subrogancia del cargo de Directora de Control Interno, en atención a lo señalado en el artículo 70 de la Ley N°18.883, la que quedaría conformada de la siguiente manera:

1° Sra. Ester Aguilar Palma, 2°Srta.Carol González Chilla, 3°Srta.Teresa Illanes Morales

En atención a Memo N°73/2022, emitido por la Directora de Control Interno

Encargada de Rentas:

2.Memo N°152, da respuesta a los solicitado por concejo, respecto a la empresa SACYR, se paga patente en esta municipalidad.

Club de Adulto Mayor Las Américas:

3.Prov.N°3727, agradece el aporte otorgado, pero por razones de fuerza mayor, no pudieron hacer uso de los recursos, por lo tanto, hicieron el reintegro al municipio.

Asociación de Funcionarios Municipales (ASEMUCH):

4.Prov.N°414, Asemuch, da respuesta a solicitud de concejo, respecto a la actividad del día del funcionario.

Sr. Alcalde expresa que a la situación que se generó con un funcionario, se aclara que el municipio colaboro, para que se llevara a la justicia.



Unidad de Vecinal Quinta Valle:

5.Prov.N°3734, solicita aporte para solventar en parte gasto de viaje a la Región de Valparaíso, para participar en campeonato en el mes de Enero.

Srta. Carol González Administradora Municipal, informa que para este año hay disponible un monto de \$2.000.000 mensual, para solicitudes de aporte para las organizaciones.

Sr. Alcalde propone aprobar \$200.000.-

Concejales y concejales aprueban por unanimidad.

SECPLA:

6.Memo N°567: Solicita Acuerdo para proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE LUMINARIAS ORNAMENTALES EJE CALLE RAMIREZ, VALLENAR", cuyo monto es superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales.

Concejales y concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°01/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar gestiones para contrato de proyecto para "CONSTRUCCIÓN DE LUMINARIAS ORNAMENTALES EJE CALLE RAMIREZ, VALLENAR", cuyo monto es superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales por un monto \$69.223.868 M, en la modalidad de Licitación Pública.

Memo N°567 de fecha 21 de diciembre del año 2022 de la Secretaria Comunal de Planificación.

SECPLA:

6.1.Memo N°567: Solicita Acuerdo para proyecto

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar gestiones para contrato de proyecto para "CONSTRUCCIÓN DE LUMINARIAS ORNAMENTALES EJE CALLE BRASIL, VALLENAR", cuyo monto es superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales por un monto \$74.978.505 M, en la modalidad de Licitación Pública.

Memo N°567 de fecha 21 de diciembre del año 2022 de la Secretaria Comunal de Planificación.

Concejales y concejales aprueban por unanimidad.

SECPLA:

7.Prov.N° 436, Inf.N°09: informa listado de licitaciones adjudicadas por el municipio.

Concejal Sr. Hugo Páez, consulta por unas licitaciones de cultura.

Asociación de Fútbol Amateur ValLENAR:

Carta Solicita aporte para solventar en parte el gasto de viaje desde ValLENAR Santiago y Regreso para participar en el Nacional de Fútbol.

Sr. Alcalde propone aprobar \$200.000.- siempre y cuando este todo regularizado por el club.

Concejales y concejales aprueban por unanimidad.

Capacitaciones Capital Sur:

7.Prov.N° 436, informa capacitaciones que realizará en mes de Enero a Marzo, para los concejales y alcaldes del país.

8. PUNTOS VARIOS:

:

Fiscalización en Víspera de Año Nuevo:

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta hacer un análisis de las actividades de fin de año , felicita al personal de seguridad, pero desgraciadamente la gente no colabora, en el sentido de que tengamos una ciudad más educada, la gente entorpece, en calle Serrano había taco de vehículos que no dejaban avanzar, personas particulares en calle Serrano frente los supermercado en calle Brasil y Colchagua, sin respetar los estacionamientos de los discapacitados, me extraño que no



había fiscalización el día Sábado anterior, donde tuve que llamar a carabineros porque había mucha gente, provocando problemas de circulación, además consulta porque no se organizó el festival ya tradicional y cuando se van habilitar las piscinas del paseo ribereño.

Sr. Alcalde expresa que se informara por escrito.

Carta Ingresada 29/12/2022:

Concejal Sr. Luis Valderrama informa que una carta fue ingresada el día 29/12/2022, de los clubes de Rayuela que tienen una actividad en el mes de Febrero consultan si se puede dar respuesta a su petición, tienen un encuentro en Peralillo Región Bernardo O'Higgins.

Sr. Alcalde consulta si esa carta ingreso por la oficina de partes, se buscará la carta, para pasarla al concejo siguiente como corresponde.

Secretario Municipal (S), informa de dos informe de Patentes de Alcoholes, para la comisión de Solidez Institucional, Presidida por el Concejal Sr. Hugo Iriarte.

Funcionarios Medio Ambiente:

Concejal Sr. Hugo Páez, expresa sumarse a lo que expone el concejal Artemio Trigos respecto al gran trabajo que hicieron los departamentos municipales, en los diferentes sectores de la comuna, informa que el día primero de Enero habían funcionarios del departamento de Medio Ambiente recogiendo basura día feriado, destaca la labor que realizan estos funcionarios, lo que da una nueva cara al principal paseo público.

Solicitud de Información:

Concejal Sr. Hugo Páez, expresa que de acuerdo a las facultades del artículo 79 de la ley 18.695, que lo establece decreto fuerza ley 2006, manifiesta haber solicitado una información el día 7 de Diciembre del 2022, lee el documento de solicitud, considerando que los 15 días hábiles, se cumplieron el día 29 de Diciembre del 2022, no he recibido ninguna información como corresponde, por lo tanto solicito se requiera, informando que ya hizo la denuncia a Contraloría.

Director Jurídico Sr. Nicolás Yunis, consulta cuando se envió la información al concejal, de cualquier manera, informa que se abordó el tema en el concejo extraordinario.

Fuegos Artificiales:

Concejal Iriarte saluda a la comunidad y felicita a todos y todas funcionarias (as) municipales y expresa su molestia frente a la irresponsabilidad de personas de la comunidad, que detonaron fuegos artificiales. Justifica la escasa capacidad de carabineros de fiscalización ante la baja dotación y llama a la conciencia de la ciudadanía, además solicita información respecto al Departamento de Cultura frente a actos u omisiones en la licitación del programa de conmemoración del mes de Noviembre Aniversario Terremoto de Vallenar, por otra parte, solicita a la dirección de Obras que den cuenta de carta enviada en el mes de Marzo del Club Team Los Clandestinos.

Equipo de Cámaras de Seguridad:

Concejal Sr. Artemio Trigos solicita cámara de seguridad y una mayor fiscalización. en calle Marañón, para cursar multas a quienes botan basura.

Trabajos de fin de año.

Concejal Sra. Deisy Saavedra felicita al personal que trabajo en actividades de fin de año, manifiesta su inquietud respecto a una publicación que llego a sus correo institucionales, donde se adjunta antecedentes del periodista Luis Pizarro, quién trabajo en el área de comunicaciones en la Municipalidad de Antofagasta, que según Radio Nuevo Mundo habría sido de algunos sumarios y de cuestionamientos durante su paso por dicho municipio.

Sr. Alcalde solicita ser más específico de lo que quieren conocer los concejales al respecto y propone una reunión, para aclarar con el propio referido de los temas que dicho medio de comunicación habría señalado.

AVENIMIENTO CAUSA JUDICIAL.

Director Jurídico Sr. Nicolás Yunis aclara que los señores concejales que en ningún momento se llegó a un acuerdo. Siempre estuvo presente que antes de cualquier decisión debe ser aprobado por el concejo que con fecha 26/12/2022, se solicitó el audio al tribunal en la que respaldaba que cualquier acuerdo extrajudicial siempre debería contar con la aprobación del concejo municipal. Concejales Artemio Trigos manifiesta que existen antecedentes de una persona que no es municipal que fue mencionada por el demandante.

Abogado responde que siempre en toda demanda las partes pueden manifestar lo que quieran, pero para eso deben probarlo.

Sr. Alcalde llama a los concejales y concejalas votar por la aprobación no del Avenimiento Concejales Artemio Trigos manifiesta que la información no es clara.

Abogado expresa que la mejor solución es el avenimiento

Concejal Sr. Luis Valderrama manifiesta llamarle la atención el alto costo de las indemnizaciones que ha generado el quiebre con los colaboradores más cercanos del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde expresa que lo que se está pagando es normal para una demanda, se llama a votar. Concejalas y Concejales rechazan dicho avenimiento, se deja constancia, para efectos del acta que no se aprueba la moción, por falta de antecedentes.

Se cierra la sesión a las 11:30 horas.



HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HRM/mvb.-